

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA GESTORQUIL S.A.

Se comunica al público que la compañía **GESTORQUIL S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, el 27 de noviembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00-G-IJ-
el

0008315

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere al Artículo Quinto referente al capital de la compañía, el mismo que en lo posterior dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital suscrito y pagado es de UN MIL DOLARES de los Estados Unidos de América, dividido en cincuenta acciones de VEINTE DOLARES cada una,...."

[Signature]
C/L/CMdeL.-

Guayaquil,

26 DIC. 2000

[Signature]